

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
226-2013**

### Considerando

- 1- Que presentan los Sres. Enrique Ramírez, Marcos Zamora, Luis Paniagua, Rocío Rodríguez, quienes presentan ante la Junta Directiva, el proyecto denominado "Aprovechamiento del Recursos Atunero por el Sector Palangrero Nacional", mismo que fue elaborado por la Comisión Nacional del Sector Pesquero.
- 2- Dentro de la exposición a cargo del Sr. Ramírez, señala, entre otras; la situación del sector pesquero nacional, el conflicto de uso del espacio y los recursos, su repercusión en la situación socioeconómica de las costas, básicamente que alrededor de 50 mil personas viven en comunidades costeras y se relacionan con la pesca, al menos 20 personas dependen de la pesca de palangre, más de 5 mil personas trabajan en el sector palangre, así como las condiciones sociales de pobreza, baja educación, poco acceso a la salud y malos ingresos económicos.
- 3- Asimismo que respecto a la situación de la pesca de atún en Costa Rica, el hecho de que nuestro país tiene la potestad de definir el aprovechamiento de sus recursos pesqueros, siendo que embarcaciones de bandera internacional pescan 18 veces más atún que las embarcaciones nacionales, presentan su visión sobre el costo de oportunidad de la pesca de atún por la flota nacional.
- 4- Escuchada la propuesta de Aprovechamiento del Recursos Atunero por el Sector Palangrero Nacional, los Sres. Directores consideran oportuno dar por recibida la presentación señalada, así como la necesidad de allegar mayor información de soporte a ésta, con el fin de valorar las diversas aristas sobre el recurso atún, que les permita tomar decisiones colegiadas y técnicamente sustentadas respecto a éste importante recurso pesquero, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION  
EXTRAORDINARIA  
34-2013

14-06-2013

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Técnica**

**Asesoría Legal**

### Acuerda

- 1- Dar por conocido el proyecto denominado "Aprovechamiento del Recursos Atunero por el Sector Palangrero Nacional", mismo que fue elaborado por la Comisión Nacional del Sector Pesquero.
- 2- Solicitar al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico y al Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, presenten ante la Junta Directiva un estudio, análisis y recomendación sobre dicha propuesta, para ser conocida en el mes de julio 2013, para lo cual se les traslada la presentación realizada por el Sr. Enrique Ramírez, por lo que deberán allegarse la documentación de soporte a través de la Comisión Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**



Nacional del Sector Pesquero o la Fecop.  
3- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
226-2013**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

SESION  
EXTRAORDINARIA  
34-2013

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

14-06-2013

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Técnica**

**Asesoría Legal**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

